



INFORME DE GESTIÓN

FUNDACIÓN SPIRIT OF SOCCER COLOMBIA

AÑO 2025

En mi calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN SPIRIT OF SOCCER COLOMBIA, presento el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 17 de marzo y el 31 de diciembre de 2025

1. Información general de la entidad

La FUNDACIÓN SPIRIT OF SOCCER COLOMBIA es una entidad sin ánimo de lucro, constituida de conformidad con la legislación colombiana, cuyo objeto social principal es promover el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes a través del deporte, en especial el fútbol, como herramienta de transformación social, inclusión, educación en valores y construcción de paz en comunidades vulnerables del país.

En el marco de sus acciones, la Fundación incorpora la Educación en el Riesgo de Minas (ERM) como una metodología de intervención orientada a la prevención de accidentes por artefactos explosivos, fortaleciendo el conocimiento de las comunidades sobre comportamientos seguros en zonas afectadas o de riesgo, y contribuyendo a la protección de la vida e integridad de la población.

Durante el período evaluado, la fundación desarrolló sus actividades en cumplimiento de dicho objeto, enfocándose en el beneficio de la comunidad.

2. Desarrollo de actividades

Durante el año 2025, la Fundación ejecutó las siguientes actividades principales en el marco de sus acciones de intervención comunitaria y Educación en el Riesgo de Minas (ERM) a través del fútbol:

- Implementación de **509 sesiones deportivas** en instituciones educativas y comunidades, orientadas a procesos de sensibilización en ERM y fortalecimiento de comportamientos seguros en territorios de riesgo.
- Realización de **16 torneos y festivales deportivos** en comunidades priorizadas, como estrategia de movilización comunitaria y promoción de entornos protectores.



- Alcance a **14.130 beneficiarios indirectos**, incluyendo niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos, mediante la realización de actividades deportivas y la difusión de información pública preventiva.
- Desarrollo de **dos (2) talleres de formación** dirigidos a líderes territoriales, orientados al fortalecimiento de capacidades locales en prevención y gestión comunitaria del riesgo.
- Participación en **mesas técnicas nacionales y departamentales** convocadas por la **AICMA**, en espacios de articulación interinstitucional para la acción en ERM.

En conjunto, las actividades desarrolladas durante el año 2025 permitieron avanzar en el cumplimiento de los objetivos misionales de la Fundación, fortaleciendo los procesos de sensibilización en ERM, la participación comunitaria y la generación de entornos protectores en las comunidades priorizadas. Asimismo, se consolidaron espacios de articulación interinstitucional y formación de actores locales para la sostenibilidad de las intervenciones.

3. Resultados financieros

Al cierre del ejercicio correspondiente al año 2025, la Fundación presenta los siguientes resultados financieros:

- **Ingresos totales:** \$628.957.500 COP
- **Gastos totales:** \$497.204.783 COP
- **Recursos Pendientes de ejecución:** \$131.752.717 COP

Los ingresos del periodo corresponden en su totalidad a transferencias realizadas por **Spirit of Soccer Inc.**, de conformidad con el acuerdo de colaboración suscrito el 04 de abril de 2025, constituyéndose en la única fuente de financiación de la Fundación durante el periodo reportado.

Los recursos fueron administrados de manera responsable, orientándose principalmente a la ejecución de actividades en cumplimiento del objeto social de la Fundación.



4. Recursos pendientes de ejecución

Durante la vigencia 2025, la Fundación ejecutó las actividades correspondientes al acuerdo de cooperación suscrito. En atención a la dinámica propia de los proyectos y a los cronogramas establecidos, al cierre del periodo se presentan recursos pendientes de ejecución, los cuales se encuentran comprometidos para el desarrollo de actividades programadas en la vigencia 2026, de conformidad con los términos contractuales del respectivo acuerdo.

5. Cumplimiento legal y tributario

Durante el año 2025, la Fundación dio cumplimiento a sus obligaciones legales, contables y tributarias, en concordancia con la normativa vigente, incluyendo la adecuada llevanza de la contabilidad conforme a los marcos técnicos aplicables, la presentación oportuna de las declaraciones tributarias ante la DIAN, la conservación y custodia de los soportes contables correspondientes, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos para el Régimen Tributario Especial.

6. Situación jurídica y administrativa

A la fecha, la Fundación se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones legales y no presenta litigios, sanciones ni contingencias que afecten su funcionamiento o continuidad operativa.

7. Proyección para el siguiente año

Para la vigencia 2026, la Fundación dará continuidad a la ejecución de sus acciones misionales, fortaleciendo la intervención comunitaria en el marco de la Educación en el Riesgo de Minas (ERM) y las actividades deportivas en las comunidades priorizadas.

Se prevé el fortalecimiento de los procesos internos de formación del equipo, la optimización de la gestión operativa y la ampliación del alcance territorial de las intervenciones. Asimismo, se continuará promoviendo la articulación con actores institucionales y aliados estratégicos, en coherencia con los convenios de cooperación vigentes.



8. Conclusión

La FUNDACIÓN SPIRIT OF SOCCER COLOMBIA dio cumplimiento satisfactorio a su objeto social durante el año 2025, mediante la ejecución de las actividades programadas en el marco de sus convenios de cooperación y su intervención en comunidades priorizadas.

A lo largo del periodo, la Fundación desarrolló acciones orientadas a la promoción del desarrollo comunitario a través del deporte y la implementación de procesos de Educación en el Riesgo de Minas (ERM), contribuyendo al fortalecimiento de entornos protectores y a la sensibilización de la población beneficiaria en los territorios de intervención.

De igual manera, se evidenció una adecuada administración de los recursos financieros, los cuales fueron ejecutados conforme a los lineamientos establecidos en los acuerdos de cooperación, garantizando su destinación al cumplimiento de los fines misionales de la entidad.

Asimismo, la Fundación dio cumplimiento a las obligaciones legales, contables y tributarias aplicables, manteniéndose al día en sus responsabilidades formales y sin presentar litigios, sanciones o contingencias que afecten su operación.

En este contexto, la gestión desarrollada durante la vigencia 2025 refleja coherencia entre la planificación, la ejecución y los resultados obtenidos, así como el compromiso institucional con el cumplimiento de su misión y la continuidad de sus intervenciones en los territorios.

Se firma en la ciudad de Bogotá, a los 15 días del mes de marzo de 2026.

Nubia Cristina Gualteros Mindiola
1.108.432.191 de Bogotá
Representante Legal
Fundación Spirit of Soccer Colombia